Unidad 8 · Impuestos y Seguridad Social

Resumen · Libro del alumno, págs. 121–136

Un **tributo** es un pago obligatorio para financiar lo común: puede ser un **impuesto**, una **tasa** o una contribución especial. Los impuestos son **directos** si gravan lo que ganas o tienes e **indirectos** si gravan lo que compras. Para calcularlos hay que conocer el hecho imponible, la base, el tipo y la cuota. El **IRPF** es progresivo, tiene tramos y se paga mediante retenciones en la nómina; con tramos crecientes, su **tipo medio** es menor que el del último tramo. El **IVA** lo paga quien compra y lo ingresa quien vende, con tipos habituales del 21 %, el 10 % y el 4 %. Los ayuntamientos cobran el **IBI**, el IVTM y las tasas. La **Seguridad Social** protege ante contingencias como la enfermedad, el desempleo o la jubilación mediante prestaciones contributivas y no contributivas. Se financia sobre todo con **cotizaciones** de trabajadores, empresas y autónomos, con aportaciones del Estado en las no contributivas, y funciona con un **sistema de reparto**: lo que cotizan hoy los que trabajan paga las pensiones de hoy. Es solidaridad entre generaciones. En un tique, el IVA va incluido: la base es el precio dividido entre 1,04, 1,10 o 1,21 según el tipo, y el IVA es la diferencia. En el IRPF, el tipo del último tramo solo se aplica a lo que cae en ese tramo, así que una subida de sueldo no hace cobrar menos: parte se va en impuestos y otra se queda. El IBI se calcula con el valor catastral por el tipo, y algunos ayuntamientos bonifican el pago en un solo plazo; antes de aprovecharlo, comprueba que no te deja sin dinero para el mes. Y recuerda que el bruto de una nómina ni es lo que cobras ni lo que cuesta: se restan las cotizaciones del trabajador y la retención, y se suman las de la empresa. Si tienes dudas sobre un cálculo, vuelve a hacerlo con otro método y pregunta antes de dar el resultado por bueno. Para opinar sobre lo que se paga y lo que se cobra hay que mirar los datos y sus fuentes y no quedarse en las impresiones.

Tributos

- Impuestos, tasas y contribuciones especiales
- Directos e indirectos
- Hecho imponible, base, tipo y cuota
- Leer un tique

IRPF e IVA

- Retención y declaración
- Tramos: tipo medio y marginal
- IVA: 21 %, 10 % y 4 %
- Tipo marginal y subida

Impuestos locales

- IBI: valor catastral y tipo
- IVTM: tarifa según el vehículo
- Tasas y ordenanzas fiscales
- Bonificación

Seguridad Social

- Contingencias y prestaciones
- Contributivas y no contributivas
- Coste para la empresa
- Bruto y líquido

Cotizar

- Trabajador, empresa y autónomos
- Sistema de reparto
- Cotización de la empresa
- Cuánto se cotiza

DÓNDE SE EXPLICA EN EL LIBRO

- **8.1** Tributos · 123–124
- **8.2** IRPF e IVA · 125–126
- **8.3** Impuestos locales · 127–128
- **8.4** Prestaciones · 129
- **8.5** Cotizar · 130

Material complementario del libro del alumno. Las personas, empresas y situaciones de los casos son ficticias, salvo que se indique otra cosa.